



Europe Direct CEIRCAN

Boletín mensual del
Centro Europeo de Información Rural de Canarias



Índice

Actualidad Europea

- | | |
|---|---------------|
| | <i>pag. 1</i> |
| ➤ Promover los sabores de Europa. | 1 |
| ➤ El Gobierno de Canarias trabaja en la elaboración de una dieta canaria con productos agrarios locales | 2 |
| ➤ La suspensión del acuerdo de pesca con Marruecos implica para el archipiélago la pérdida de 30 millones de euros anuales. | 2 |
| ➤ El ministro de agricultura, alimentación y medio ambiente, solicita mantener las ayudas a la paralización y desguace de la flota española "durante un largo periodo transitorio". | 2 |
| ➤ El gofio canario también obtiene protección nacional. | 3 |
| ➤ El Gobierno de Canarias declara a las islas zona remota para la eliminación de SANDACH. | 3 |
| ➤ Canarias cuenta con 113 puntos de venta directa de productos ecológicos. | 3 |
| ➤ El Gobierno de Canarias declara las islas de Tenerife, La Gomera y El Hierro indemnes de la enfermedad de Aujeszky del ganado porcino. | 4 |
| ➤ Comienza el concurso oficial de vinos Agrocanarias 2012. | 4 |
| ➤ La conferencia sectorial acuerda la distribución de 133.151.000 euros para la reestructuración y reconversión del viñedo para 2012. | 4 |
| ➤ El ministro de agricultura, alimentación y medio ambiente, solicita "el adelanto de las ayudas comunitarias para aliviar la carga financiera de las explotaciones agrarias por la sequía" | 5 |

Legislación

5



Actualidad Europea

Promover los sabores de Europa.

La Comisión Europea ha adoptado una Comunicación titulada «La promoción y la información de los productos agrícolas: una estrategia de elevado valor añadido europeo para promover los sabores de Europa».

Esta Comunicación es la segunda etapa del proceso de reforma de la política de promoción iniciada en julio de 2011, cuyo objeto es que los sectores agrícola y agroalimentario sean más dinámicos y competitivos, y fomenten un crecimiento sostenible, inteligente e integrado. Con este motivo, Dacian Cioloș, Miembro de la Comisión Europea responsable de la Agricultura

y el Desarrollo Rural, ha declarado lo siguiente: «La Unión Europea dispone de una baza formidable para dinamizar su economía y encontrar oportunidades de crecimiento y empleo mediante una mayor valorización de sus productos agrícolas y agroalimentarios tanto en el mercado europeo como en los mundiales. Las exportaciones de este sector representan ya más de 100 000 millones de euros.

En un mundo cada vez más abierto, el éxito de la agricultura europea dependerá también de su capacidad de consolidar y fomentar sus posiciones, lo que exige nuevas ambiciones a nuestra política de promoción y la creación de una verdadera estrategia comunitaria de valorización de nuestros productos.».

+info

El Gobierno de Canarias trabaja en la elaboración de una dieta canaria con productos agrarios locales.

Se diseñan menús adaptados a las necesidades de hospitales, colegios, hoteles, empresas de catering, compañías aéreas y buques, entre otros.

El consejero de Agricultura informó en el Parlamento de esta iniciativa, que busca la implicación de los sectores económicos y sociales para aumentar los niveles de autoabastecimiento.

El Departamento regional reparte cada año 160.000 kilos de frutas y hortalizas en los colegios para crear buenos hábitos alimentarios entre los niños de 3 a 10 años.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Juan Ramón Hernández, anunció en el Parlamento que el Ejecutivo trabaja actualmente en la elaboración de una Dieta Canaria fundamentada en productos agrarios locales, dirigida a promover entre los habitantes del Archipiélago y a los millones de turistas que visitan cada año las Islas.

[+info](#)



La suspensión del acuerdo de pesca con Marruecos implica para el Archipiélago la pérdida de 30 millones de euros anuales.

La suspensión del Convenio supone el amarre de 26 buques pesqueros y la pérdida de 250 puestos de trabajo directos y más de 1.000 indirectos.

Juan Ramón Hernández señaló en el Parlamento que desde la suspensión del tratado ha mantenido diferentes reuniones para instar a la UE a que se retomen las negociaciones para firmar un nuevo tratado.

Las capturas que se obtienen en el caladero marroquí representan más del 50% de las comercializadas en los puntos de primera venta de las Islas.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Juan Ramón Hernández, señaló en el Parlamento que la no renovación del Acuerdo pesquero con Marruecos implicaría para las Islas la pérdida de 29,9 millones de euros de ingresos brutos anuales- de los cuales se estima que 11,23 millones corresponden a armadores y 18,72 a Organizaciones Productoras y agentes comercializadores.

[+info](#)



El ministro de agricultura, alimentación y medio ambiente, solicita mantener las ayudas a la paralización y desguace de la flota española "durante un largo periodo transitorio".

Estas medidas estructurales "han demostrado su eficacia para adaptar las flotas a la Política Común Pesquera". "Hay que analizar las causas que obligan a los pescadores a devolver al mar las especies capturadas".

España, Francia e Italia piden a Ciolos una reforma urgente del reglamento vigente para que haya mejores instrumentos de gestión de crisis de mercado.

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha señalado, que para España "es una prioridad fundamental" que se hagan esfuerzos adicionales para que se puedan seguir financiando los desguaces y las paradas temporales de la actividad pesquera, si no de manera permanente "por lo menos durante un largo periodo transitorio".

[+info](#)



El gofio canario también obtiene protección nacional.

Gozará de este reconocimiento hasta que se produzca su inclusión definitiva en el registro comunitario. El consejero de Agricultura ha firmado la Orden por la que se concede esta distinción que se publicará próximamente en el BOE.

Las Papas Antiguas, el Plátano de Canarias y la Miel de Tenerife disfrutan ya de este apoyo. El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Juan Ramón Hernández, ha firmado la Orden por la que se concede la protección nacional transitoria a la Indicación Geográfica (IGP) "Gofio Canario", distinción que se hará efectiva en el momento de su publicación, en los próximos días, en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Este reconocimiento, que ya disfrutaban el Plátano de Canarias, las Papas Antiguas y la Miel de Tenerife (en estos dos últimos casos bajo la figura de una Denominación de Origen), supone que este producto cuente con un sello de calidad nacional a la espera de que la Unión Europea tramite la solicitud para la concesión de la protección europea definitiva.

El Gofio es un producto originario de Canarias que constituye el alimento más tradicional del Archipiélago y un referente de identidad, cuyas prácticas de elaboración conservan la esencia de las técnicas tradicionales utilizadas por los aborígenes canarios.

[+info](#)

El Gobierno de Canarias declara a las islas zona remota para la eliminación de SANDACH.

Juan Ramón Hernández informó en el Parlamento de que permitirá la eliminación de subproductos animales en los Complejos Ambientales Insulares.

Esta denominación evita el traslado de estos residuos a la Península para su tratamiento.

Se reducirá el sobrecoste por la recogida y destrucción de cadáveres generados en explotaciones que asumen los ganaderos isleños.

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha declarado el Archipiélago como Zona Remota para la eliminación de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano (SANDACH), generados en explotaciones ganaderas de las Islas.

[+info](#)



Canarias cuenta con 113 puntos de venta directa de productos ecológicos.

Juan Ramón Hernández explicó en el Parlamento que la Consejería de Agricultura lleva a cabo las tareas de control de estos puntos.

Se fomenta así que los productores puedan vender directamente en sus propias instalaciones o en mercadillos locales.

El departamento regional trabaja en un proyecto de comedores escolares ecológicos para promover el uso de estas producciones en los colegios.

[+info](#)

El Gobierno de Canarias declara las islas de Tenerife, La Gomera y El Hierro indemnes de la enfermedad de Aujeszky del ganado porcino.

Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura obtuvieron esta calificación en 2007. La introducción de cerdos desde otras Comunidades Autónomas afectadas, se puso la entrada de dicha enfermedad en el Archipiélago.

Provoca pérdidas económicas en las explotaciones por la reducción del tamaño de la camada, abortos y crecimiento lento de los animales. La declaración de La Palma como libre de esta afección, es un objetivo prioritario para el Ejecutivo que se espera alcanzar a finales de 2012.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Juan Ramón Hernández, ha firmado la Orden por la que se declara la comarca veterinaria de Tenerife-que engloba las islas de Tenerife, La Gomera y El Hierro-indemne de Aujeszky y suspende la vacunación contra dicha enfermedad que afecta al ganado porcino de las Islas.

+info

Comienza el concurso oficial de vinos Agrocanarias 2012.

La directora del ICCA, Sulbey González, presidirá el acto de inauguración, que tendrá lugar en el Hotel Botánico a las 10.30 horas. Los medios de comunicación podrán tomar imágenes y declaraciones durante el transcurso de la cata hasta las 13.30 horas.

El Hotel Botánico de Puerto de la Cruz acogerá mañana martes, 27 de marzo, la primera jornada del Concurso Oficial de Vinos Agrocanarias 2012, certamen organizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), en el que competirán 138 producciones de las Islas, entre las que se elegirá el "Mejor Vino de Canarias", "Mejor Imagen y Presentación", y "Mejor Vino elaborado con uvas ecológicas de Canarias".

+info



La conferencia sectorial acuerda la distribución de 133.151.000 euros para la reestructuración y reconversión del viñedo para 2012.

Los fondos se han incrementado al incorporar sobran-tes de otras líneas del Programa de Apoyo al vino. La Conferencia Sectorial extraordinaria de Agricultura ha acordado la distribución de 133.151.000 euros para la reestructuración y reconversión del viñedo para 2012. A la reunión, presidida por el ministro Arias Cañete, han asistido los Consejeros del ramo de las Comuni-dades Autónomas.

El presupuesto total para este año se ha visto in-crementado al incorporar sobran-tes de otras líneas contempladas en la ficha financiera del Programa de Apoyo al Vino, con objeto de optimizar la utilización de los recursos asignados a España en la normativa comunitaria.

La propuesta de distribución aprobada por Conferen-cia Sectorial se basa en los mismos criterios utilizados en los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Con estas ayudas, los agricultores podrán acometer el arranque y nueva replantación de viñedos, el cambio de variedades, o la adaptación del marco de plantación para facilitar la mecanización y disminuir los costes de cultivo.

+info

El ministro de agricultura, alimentación y medio ambiente, solicita “el adelanto de las ayudas comunitarias para aliviar la carga financiera de las explotaciones agrarias por la sequía” .

También se solicita “flexibilidad en las ayudas a las primas ganaderas, y en la prima a la vaca nodriza que no se pierdan los derechos si no se utilizan plenamente”. Dice que la “mesa de la sequía” permitirá “tener un análisis del impacto territorial y de las posibles medidas a poner en marcha”.

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha señalado que España solicitará “un adelanto de las ayudas comunitarias, fundamentalmente del pago único desacoplado y las primas ganaderas, porque tiene una gran trascendencia para nuestro país ya que hablamos de cifras muy importantes” que contribuirían a paliar el difícil momento que atraviesan los agricultores.

El ministro explicaba así las gestiones que se están realizando en el ámbito comunitario en relación con la sequía, en declaraciones realizadas a la entrada del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea que se celebra este martes en Bruselas. “Estas ayudas podrían adelantarse al mes de octubre, ya que algunas se pagan en diciembre y otras se prorrogan hasta el mes de junio, y ese adelanto sería de gran importancia para aliviar la carga financiera de las explotaciones agrarias”.

[+info](#)



Legislación

FRUTAS Y HORTALIZAS.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N o 302/2012 DE LA COMISIÓN, de 4 de abril de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n o 543/2011 que establece disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n o 1234/2007 del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas.

[+info](#)

SANIDAD ALIMENTARIA.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N o 307/2012 DE LA COMISIÓN, de 11 de abril de 2012, por el que se establecen normas de desarrollo para la aplicación del artículo 8 del Reglamento (CE) n o 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la adición de vitaminas y minerales y de otras sustancias determinadas a los alimentos.

[+info](#)

POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N o 313/2012 DE LA COMISIÓN, de 12 de abril de 2012, que modifica los anexos IV y VIII del Reglamento (CE) n o 73/2009 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común.

[+info](#)

SECTOR VITIVINÍCOLA.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N o 315/2012 DE LA COMISIÓN, de 12 de abril de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n o 606/2009 que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n o 479/2008 del Consejo en lo relativo a las categorías de productos vitícolas, las prácticas enológicas y las restricciones aplicables.

[+info](#)

PESCA.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N o 319/2012 DE LA COMISIÓN, de 13 de abril de 2012, por el que se añaden a las cuotas de pesca de 2012 determinadas cantidades retenidas en el año 2011 de conformidad con el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n o 847/96 del Consejo.

[+info](#)

FITOSANITARIOS.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N o 355/2012 DE LA COMISIÓN, de 24 de abril de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n o 690/2008, por el que se reconocen determinadas zonas protegidas en la Comunidad expuestas a riesgos fitosanitarios específicos.

[+info](#)

ETIQUETADO PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DIRECTIVA 2012/12/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 19 de abril de 2012, por la que se modifica la Directiva 2001/112/CE del Consejo relativa a los zumos de frutas y otros productos similares destinados a la alimentación humana.

[+info](#)

PESCA.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N o 368/2012 DE LA COMISIÓN, de 27 de abril de 2012, que modifica el Reglamento (UE) n o 44/2012 del Consejo por el que se establecen para 2012 las posibilidades de pesca disponibles en aguas de la UE y, en el caso de los buques de la UE, en determinadas aguas no pertenecientes a la UE para determinadas poblaciones de peces y grupos de poblaciones de peces que están sujetas a negociaciones o acuerdos internacionales.

[+info](#)

FITOSANITARIOS.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N o 369/2012 DE LA COMISIÓN, de 27 de abril de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n o 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de las sustancias activas harina de sangre, carburo de calcio, carbonato de calcio, piedra caliza, pimienta y arena de cuarzo.

[+info](#)

